



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN

SAN MARTIN N° 1371 - TELEFAX 076 - 434295 - APARTADO POSTAL N° 68

JAEN - PERU



TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) CONTRATO POR LOCACIÓN DE SERVICIOS

1. DEPENDENCIA O UNIDAD ORGÁNICA REQUIRENTE:

Sub Gerencia de Fiscalización y Control Administrativo

2. DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL SERVICIO REQUERIDO:

Requerimiento de 20 recursos humanos para realizar Fiscalización Administrativa como Policía Municipal.

3. REQUISITOS MÍNIMOS:

- Curriculum Vitae documentado (copia simple).
- Copia DNI.
- Experiencia laboral: seis (06) meses de experiencia laboral como mínimo en el sector público o privado.
- Edad: de 20 años a 40 años.
- Talla: Mínimo 1.65 Mts.
- Formación Académica: estudios secundarios concluidos.
- Contar con RUC vigente y actualizado.
- Contra con recibo por honorarios electrónico.
- **ADJUNTAR FORMATO N° 01 FIRMADO Y CON HUELLA DIGITAL.**
- No haber laborado en la municipalidad bajo ninguna modalidad de contrato durante el año 2019.



4. DURACIÓN DEL SERVICIO:

Del 17 de mayo del 2019 al 15 de Julio del 2019.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

Ciudad de Jaén.

6. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Realizar servicios de policías municipales y otras funciones de acuerdo a las necesidades de servicios.
- Participar en operativos e intervenciones llevadas a cabo por las autoridades o funcionarios municipales cuando se requiera su intervención.
- Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato, de acuerdo a la labor que realiza.

7. MONTO DE LA CONTRATACIÓN:

Monto S/ 1,100 soles por mes.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN

SAN MARTIN N° 1371 - TELEFAX 076 - 434295 - APARTADO POSTAL N° 68

JAEN - PERU



8. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará al finalizar mes, adjuntando informe de actividades visado por el Jefe inmediato.

9. PRODUCTO DEL SERVICIO:

Informe de actividades, según las actividades a realizar, citados en el ítem 6.

10. CRONOGRAMA:

Miércoles 15 de mayo	Convocatoria
Miércoles 15 de mayo	Recepción de expedientes (08.00 am a 04.00 pm) – Sub Gerencia de Recursos.
Jueves 16 de Mayo	Recepción de expedientes (08.00 am a 04.00 pm) - Sub Gerencia de Recursos.
	Evaluación de expedientes 4.00 pm a 7.00 pm
	Resultados a partir de las 7.00 pm
Viernes 17 de Mayo	Inicio de labores 8.00 am en la Sub Gerencia de Fiscalización y Control Administrativo (interior del Mercado 28 de Julio).


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAEN
Fidel Díaz Pérez
SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y
CONTROL ADMINISTRATIVO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN

SAN MARTIN N° 1371 - TELEFAX 076 - 434295 - APARTADO POSTAL N° 68

JAEN - PERU



FORMATO N° 01

(Presentación Obligatoria)

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO DE PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO

Yo,, con Doc. Identidad No., con domicilio legal endel Distrito de....., Provincia....., Región ; Que, al amparo por el Artículo 41° de la Ley No. 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y en aplicación del principio de la Presunción de la veracidad, declaro bajo juramento y responsabilidad que **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

1. No he sido condenado ni me encuentro procesado por delito doloso.
2. No Registro antecedentes Policiales, Judiciales ni Penales.
3. No he sido sancionado administrativamente con la inhabilitación temporal o permanente para contratar con entidades del Sector Público.
4. No tener impedimento de contratar con el Estado en la modalidad de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM.
5. No he sido sancionado administrativamente con destitución de ninguna entidad del Sector Público o Empresas Estatales, ni de la Actividad Privada por causas o falta grave laboral.
6. No estoy incurso en la prohibición constitucional de percibir simultáneamente doble remuneración y/o pensión a cargo del Estado, salvo por función docente o provenientes de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No tengo vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y por razón de matrimonio, de conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 26771 del Decreto Supremo No. 021-2000-PCM, con los funcionarios de Dirección y/o Personal de Confianza de la Municipalidad Provincial de Jaén, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
7.1. La presente Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771, modificado por la Ley N° 30294 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005- PCM.
8. No tengo ninguna otra incompatibilidad señalada por ley.



Declaro bajo juramento, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos 411° y 438° del Código Penal, que establece: "... será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de uno ni mayor de 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad y para aquellos que cometen falsedad, simulando, o alterando la verdad."

En fe de lo afirmado, suscribo la presente declaración jurada.

Jaén,..... de.....del 2019.

Firma
Doc. Identidad
N°



Huella digital del
declarante